

**CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO
EJERCICIO 2021**

N°	ENTIDAD PRESTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	Hasta el 3er día hábil siguiente al vencimiento para el pago de la Retribución al Estado [**].
2	AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.	
3	FERROCARRILES TRANSANDINO S.A. [*]	
4	FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A. [*]	
5	CONCESIONARIA VIAL DEL PERU S.A.	
6	NORVIAL S.A.	
7	TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.	
8	APM TERMINALS CALLAO S.A.	
9	DP WORLD CALLAO S.R.L.	
10	TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A. - TPE PAITA S.A.	
11	TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.	
12	TRANSPORTADORA CALLAO S.A.	
13	SALAVERRY TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	

[*] Adicionalmente, FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A. y FERROCARRILES TRANSANDINO S.A. deberán presentar anualmente una Declaración Jurada por Retribución Principal, cuyo plazo de vencimiento es el 3er día hábil siguiente al vencimiento para el pago establecido en sus Contratos de Concesión.

[**] Según lo establecido en el Contrato de Concesión.